 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 029
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: Miércoles 25 de mayo de 2011
 HORA DE INICIACIÓN: 9:20 a. m.
 Hora de receso 9:25 a. m.
 Hora de Finalización del Receso 9:45 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:35 a. m.
 PRESIDENTE: H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno
 SECRETARIO: Dr. Hugo Castiblanco Marín

I- ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta 028 del 20 mayo de 2011

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V. CONTINUACIÓN PRIMER DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. 127 de 2011, "Por medio del cual se regula la elaboración de grafitis en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".


Autores: Honorables concejales Liliana de Diago, Isaac Moreno de Caro, Severo Antonio Correa Valencia, Orlando Castañeda Serrano. (Partido de la U).

Comisión Accidental: Honorables concejales Edward Aníbal Arias, Pedro Pablo Becerra Panesso, Liliana de Diago, Armando Gutiérrez González, Carlos Fernando Galán Pachón y Jaime Caicedo Turriago.



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Invitados: Doctores Olga Lucía Velásquez Nieto, Secretaria Distrital de Gobierno; Jorge Baquero Ramírez, Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Juan Antonio Nieto Escalante, Secretaria Distrital de Ambiente; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

No. 109 de 2011, "Por el cual se establece la actualización de los manuales de convivencia escolar en los establecimientos educativos oficiales y privados del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables concejales Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Severo Antonio Correa Valencia, Hipólito Moreno Gutiérrez, Edgar Alfonso Torrado García, Andrés Camacho Casado, Orlando Parada Díaz, Javier Palacio Mejía e Isaac Moreno de Caro (Bancada Partido de la U).

Ponentes: Honorables concejales Carlos Pérez Parra y Andrés Felipe Arbeláez Vargas (coordinador).

Invitados: Doctores Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Olga Lucía Velásquez Nieto, Secretaria Distrital de Gobierno; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

No. 121 de 2011, "Por medio del cual se establecen los lineamientos de política pública para el derecho a la libertad religiosa y de cultos en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones".

Autor: Honorable concejal Carlos Pérez Parra (Partido PACTO).

Ponentes: Honorables concejales Felipe Ríos Londoño e Isaac Moreno de Caro (coordinador).


Invitados: Doctores Olga Lucía Velásquez Nieto, Secretaria Distrital de Gobierno, Yuri Chillán Reyes, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá, Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

No. 147 de 2011, "Por el cual se promueve la convivencia ciudadana en el transporte público, con especial garantía y protección de los derechos de la mujer".



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Autor: Honorable concejal Rafael Alberto Escrucería Lorza (Partido PIN).

Ponentes Honorables concejales Carlos Pérez Parra y Liliana de Diago (coordinadora).

Invitado: Doctor Fernando Álvarez Morales Secretaría de Movilidad.

No. 158 de 2011, “Mediante el cual se institucionaliza la divulgación acerca de la Adopción como medida de protección para la infancia y la adolescencia y como alternativa de vida en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Orlando Castañeda Serrano, María Angélica Tovar Rodríguez, Clara Lucía Sandoval Moreno, Edgar Alfonso Torrado García, Orlando Parada Díaz, Liliana de Diago, Isaac Moreno de Caro y Nelly Patricia Mosquera Murcia (Partido de la U).

Ponentes Honorables concejales Carlos Pérez Parra y Jaime Caicedo Turriago (coordinador).

Invitados: Doctores Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación y Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.


No. 103 de 2011, “Por medio del cual se establecen medidas educativas encaminadas a la erradicación del castigo físico, humillante y denigrante en contra de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá D.C.”.

Autores: Honorables concejales Martha Esperanza Ordóñez Vera, Carlos Fernando Galán Pachón, Carlos Orlando Ferreira Pinzón, Álvaro Argote Muñoz, Andrés Camacho Casado, Ati Quigua Izquierdo, Andrés Felipe Arbeláez Vargas, Carlos Pérez Parra, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Carlos Vicente de Roux Rengifo, Clara Lucía Sandoval Moreno, Jaime Caicedo Turriago, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Javier Manuel Palacio Mejía, Darío Fernando Cepeda Peña, Jorge Durán Silva, Jorge Ernesto Salamanca Cortés, Felipe Ríos Londoño, José Fernando Rojas Rodríguez, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta, Laureano Alexi García Perea, Henry Castro, Liliana de Diago, Hipólito Moreno Gutiérrez, María Angélica Tovar Rodríguez, Isaac Moreno de Caro, María Victoria Vargas Silva, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Rafael Orlando Santiesteban Millán, Omar Mejía Báez, Celio Nieves Herrera, Orlando Castañeda Serrano, Severo Antonio Correa Valencia, Orlando Parada Díaz, Soledad Tamayo Tamayo, Rafael Alberto Escrucería Lorza, Wilson Hernando Duarte Robayo, Edward Aníbal Arias Rubio y Antonio Eresmid Sanguino Páez.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Ponentes Honorables concejales Germán Augusto García Zacipa y Felipe Ríos Londoño (coordinador).

Invitados: Doctores Olga Lucía Velásquez Nieto, Secretaria Distrital de Gobierno; Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaría Distrital de Integración Social; Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÒRUM

Siendo las 9:20 a.m., se llama a lista y responden los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ANDRÉS FELIPE ARBÉLAEZ VARGAS, ISAAC MORENO DE CARO, CARLOS PÉREZ PARRA, FELIPE RÍOS LONDOÑO JOSÉ JUAN RODRIGUEZ RICO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO y PEDRO PABLO BECCERRA PANESSO.

La Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejala Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita se registren concejales de otras comisiones: CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO.


El Secretario de la Comisión informa que se cuenta con quórum de liberatorio en la Comisión de Gobierno, la presidente concede un receso hasta por 20 minutos, siendo las 9:25 a.m.. Siendo las 9:45 a.m. la presidente de la Comisión de Gobierno levanta el receso y solicita al Secretario de la Comisión de Gobierno registrar los honorables Concejales que han hecho ingreso.

Se registran los Honorables concejales de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno que han hecho ingreso: ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LILIANA DE DIAGO, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, JAIME CAICEDO TURRIAGO, GERMAN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

El Secretario de la Comisión de Gobierno, informa que existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión ingresan los Honorables Concejales de otras comisiones: SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, OMAR MEJÍA BÁEZ, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ, ANDRÉS CAMACHO CASADO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JORGE DURÁN SILVA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, CELIO NIEVES HERRERA, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, HENRY CASTRO y CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN.

Los honorables Concejales CARLOS HERNANDO GALÁN PACHON y JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, presentaron excusa.

Invitados: Doctores Jaime Naranjo, delegado de la Secretaría Distrital de Educación, Ramón Gómez Pacualí, delegado de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, Leonardo San Miguel Roldan, delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno; Orlando Quiroga y Edgar Rojas, delegados de la Secretaría Distrital de Medio Ambiente; Luis Armando Suárez Alba, delegado de la Contraloría Distrital; Darío Elías González, delegado de la Personería Distrital y Claribel Torres Bonilla, delegada de la Veedora Distrital

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


La Presidente de la Comisión de Gobierno Honorable Concejal, Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita al Secretario dar lectura al orden del día, una vez leído es aprobado.

III. APROBACIÓN DE ACTAS, Acta Sucinta 028 del 20 mayo de 2011, sometida a consideración de los honorables concejales de la Comisión de Gobierno es aprobada.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se aprobaron tres proposiciones:

Primera Proposición presentada por la Bancada del Partido de la “U”; Honorable Concejal, Hipólito Moreno Gutiérrez. Tema; Calidad en la Educación en la Ciudad.

Segunda Proposición presentada por la Bancada del Partido Verde; honorable Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez, Tema: Plan Distrital de Reciclaje y Decretos 312 de 2006 y 620 de 2007.

Tercera Proposición presentada por la Bancada del Partido de la “U”, honorable Concejal Clara lucía Sandoval Moreno; Tema: Salud en Bogotá.

El honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, solicita permiso para retirarse, y deja constancia, que no se puede privatizar el pensamiento y que la Corporación no le asiste la competencia para modificar manuales de convivencia, ni reglamentar lo expresado en la ley de cultos salvo en materia de impuestos.

V. CONTINUACIÓN PRIMER DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO: No. 127 de 2011, "Por medio del cual se regula la elaboración de grafitis en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables concejales Liliana de Diago, Isaac Moreno de Caro, Severo Antonio Correa Valencia y Orlando Castañeda Serrano. (Partido de la U).


Comisión Accidental: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Pedro Pablo Becerra Panesso, Liliana de Diago, Armando Gutiérrez González, Carlos Fernando Galán Pachón y Jaime Caicedo Turriago.

Una vez escuchados los ponentes honorables Concejales Edward Aníbal Arias y Pedro Pablo Becerra Panesso, la Autora Liliana de Diago, la Administración y algunos concejales, sobre la importancia, alcance, perspectivas y conclusiones de las ponencias del proyecto. El concejal Pedro Pablo Becerra Panesso quien había presentado ponencia negativa al proyecto de Acuerdo realiza una exposición de motivos, para colocar su punto de vista frente al articulado y en la conciliación de las modificación es presentadas a las mismas y el articulado de la ponencia positiva, de esta forma rinde ponencia positiva y cambia su ponencia de negativa a positiva quedando dos ponencias positivas, siendo unificadas y votada la ponencia positiva conjunta.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

La señora Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno Honorable Concejal Clara Lucía Sandoval Moreno Somete a Consideración la Unificación de las Ponencias, siendo aprobadas, se somete a votación Nominal la Ponencia Positiva unificada, siendo aprobada por doce (12) votos por el Sí y uno (1) voto por el No. Se vota el título y las atribuciones siendo aprobado por doce (12) votos por el Sí y uno (1) voto por el No. Se somete a votación el articulado, obteniendo como resultados doce (12) votos por el Sí y uno (1) voto por el No, por lo tanto fue aprobado el articulado de la siguiente forma:

TEXTO DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 127 DE 2011, APROBADO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO REALIZADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2011.

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA LA PRÁCTICA DE GRAFITIS EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y, en especial, las conferidas por los numerales 7º y 13º del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,

A C U E R D A

ARTÍCULO 1.- Objeto. El presente acuerdo tiene por objeto establecer normas para la práctica de grafitis en lugares autorizados, en el marco de la protección del paisaje y del espacio público de la ciudad.

ARTÍCULO 2.- Fines. Este acuerdo tiene como finalidad:


- a) Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito, mediante la preservación del paisaje urbano.
- b) Conservar y proteger el espacio público.
- c) Apoyar la expresión artística y cultural urbana de grafitis y géneros equivalentes.

ARTÍCULO 3.- Alcance. Para los efectos del presente acuerdo, se entiende por *graffiti* toda forma de expresión artística y cultural temporal urbana, entre las que se encuentran las inscripciones, dibujos, manchas, ilustraciones, rayados o técnicas similares que se realicen en el espacio público de la ciudad, siempre que no



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

contenga mensajes comerciales, ni alusión alguna a marca, logo, producto o servicio.

ARTÍCULO 4.- Lugares autorizados. Los lugares autorizados serán aquellos que la Administración Distrital defina como aptos para la realización de grafitis en el Distrito Capital.

PARÁGRAFO.- La reglamentación que expida la Administración Distrital no podrá limitar el contenido de los Grafitis. El autor de grafiti será responsable por su contenido.

ARTÍCULO 5.- Lugares no autorizados. No se permite la realización de grafitis sobre cualquier elemento constitutivo y complementario del espacio público no autorizado, así como en el interior o el exterior de equipamientos, infraestructuras o elementos de un servicio público e instalaciones en general, incluidos transporte público, mobiliario urbano, patrimonio cultural, árboles, jardines y vías públicas en general.

PARÁGRAFO. Quedan excluidos de las disposiciones del presente artículo, los grafitis que se realicen con el permiso de la autoridad Distrital correspondiente. Para el caso en que se pretenda realizar un grafiti en propiedad privada que afecte el espacio público, la autoridad distrital correspondiente para otorgar el permiso, exigirá que se cuente con el permiso previo y escrito del propietario.

ARTÍCULO 6.- Estrategias Pedagógicas y de Fomento. La administración Distrital establecerá una serie de estrategias pedagógicas y de fomento, articuladas con temas de convivencia, cultura ciudadana y ambiente, con la finalidad de preservar el paisaje y el espacio público.

ARTÍCULO 7.- Sanciones. El incumplimiento de las disposiciones del presente Acuerdo, serán sancionadas conforme al Código de Policía de Bogotá, o las normas que lo modifiquen o adicionen.


ARTÍCULO 8.- El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, en coordinación con las Secretarías Distritales de Gobierno, Ambiente, Cultura, Recreación y Deporte y Educación, deberá dentro de los tres (3) meses siguientes a la expedición del presente acuerdo, reglamentar lo dispuesto en el presente acuerdo.

ARTÍCULO 9- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Proyecto de Acuerdo No. 109 de 2011, "Por el cual se establece la actualización de los manuales de convivencia escolar en los establecimientos educativos oficiales y privados del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Severo Antonio Correa Valencia, Hipólito Moreno Gutiérrez, Edgar Alfonso Torrado García, Andrés Camacho Casado, Orlando Parada Díaz, Javier Palacio Mejía e Isaac Moreno de Caro (Bancada Partido de la U).

Ponentes: Honorables concejales Carlos Pérez Parra y Andrés Felipe Arbeláez Vargas.

Los ponentes honorables Concejales Carlos Pérez Parra y Andrés Felipe Arbeláez Vargas, la Autora Clara Lucía Sandoval Moreno, la Administración y algunos concejales hacen referencia a la importancia del proyecto de acuerdo, su alcance y perspectivas así como la conclusión de las ponencias.

La señora Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno Honorable Concejales Clara Lucía Sandoval Moreno somete a consideración la Unificación de las Ponencias, siendo aprobadas. Se somete a votación Nominal la Ponencia Positiva unificada, siendo aprobada por diez (10) votos Por el Sí y cero (0) votos por el No, se vota el título y las atribuciones siendo aprobado por once (11) votos por el Sí y cero (0) votos por el No. Se somete a votación el articulado obteniendo como resultados doce (12) votos por el Sí y cero (0) votos por el No, por lo tanto es aprobado el articulado de la siguiente forma:

TEXTO DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 109 DE 2011, APROBADO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO REALIZADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2011.


“POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS DEL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 1º del artículo 12 de Decreto Ley 1421 de 1993.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. La Secretaría de Educación Distrital promoverá en todos los establecimientos educativos oficiales y privados del Distrito Capital la actualización de los manuales de convivencia.

ARTÍCULO 2. La composición de todo Manual de Convivencia Escolar, debe ajustarse a los siguientes criterios mínimos fundamentales:

1. Los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa.
2. La filosofía y los principios que rigen la institución.
3. Los procedimientos y funciones de los distintos estamentos que participan en la labor educativa.
4. Los compromisos de los miembros de la comunidad.
5. Normas relativas al procedimiento disciplinario.

ARTÍCULO 3. La actualización de los manuales de convivencia escolar, a que se refiere este acuerdo, debe ceñirse a las normas que tratan al respecto la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y en particular los artículos del 42 al 45 del Código de la Infancia y la Adolescencia (ley 1098 de 2006), además de los criterios auxiliares de la jurisprudencia elaborada por la H. Corte Constitucional.

ARTÍCULO 4. La Secretaria de Educación del Distrito Capital realizará las acciones pertinentes con el fin de dar cumplimiento a este Acuerdo.

ARTÍCULO 5.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


V. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas por los Honorables Concejales, de las comunicaciones y delegaciones de los funcionarios de la Administración.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Siendo la 11:35 a.m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 25 de mayo de 2011.

CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO
 Presidente

LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA
 Primer Vicepresidente

ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS
 Segundo Vicepresidente

HUGO CASTIBLANCO MARÍN
 Subsecretario de Despacho


Elaboró: Elías Aponte Bustamante



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



Certificado C006/1248

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 030
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: Lunes 30 de Mayo de 2011
 HORA DE INICIO 9:10 a.m.
 HORA DE RECESO 9:13 a.m.
 HORA FINALIZACIÓN RECESO 9:40 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:10 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno
 SECRETARIO Dr. Hugo Castiblanco Marín

I. ORDEN DEL DÍA

- I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
 - II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III APROBACIÓN DE ACTAS.
- Acta Sucinta 029 del 25 de mayo de 2011.
- IV LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
 - V CONTINUACIÓN PRIMER DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. 121 de 2011, “Por medio del cual se establecen los lineamientos de política pública para el derecho a la libertad religiosa y de cultos en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable concejal Carlos Pérez Parra (Partido PACTO).


Ponentes: Honorables concejales Felipe Ríos Londoño e Isaac Moreno de Caro (coordinador).

Invitados: Doctores Olga Lucía Velásquez Nieto, Secretaria Distrital de Gobierno, Yuri Chillán Reyes, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá, Francisco Rojas



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

No. 147 de 2011, “Por el cual se promueve la convivencia ciudadana en el transporte público, con especial garantía y protección de los derechos de la mujer”.

Autor: Honorable concejal Rafael Alberto Escruería Lorza (Partido PIN).

Ponentes Honorables concejales Carlos Pérez Parra y Liliana de Diago (coordinadora).

Invitado: Doctor Fernando Álvarez Morales Secretaría de Movilidad.

No. 158 de 2011, “Mediante el cual se institucionaliza la divulgación acerca de la adopción como medida de protección para la infancia y la adolescencia y como alternativa de vida en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Orlando Castañeda Serrano, María Angélica Tovar Rodríguez, Clara Lucía Sandoval Moreno, Edgar Alfonso Torrado García, Orlando Parada Díaz, Liliana de Diago, Isaac Moreno de Caro y Nelly Patricia Mosquera Murcia (Partido de la U).

Ponentes Honorables concejales Carlos Pérez Parra y Jaime Caicedo Turriago (coordinador).

Invitados: Doctores Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación y Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.


No. 103 de 2011, “Por medio del cual se establecen medidas educativas encaminadas a la erradicación del castigo físico, humillante y denigrante en contra de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá D.C.”.

Autores: Honorables concejales Martha Esperanza Ordóñez Vera, Carlos Fernando Galán Pachón, Carlos Orlando Ferreira Pinzón, Álvaro Argote Muñoz, Andrés Camacho Casado, Ati Quigua Izquierdo, Andrés Felipe Arbeláez Vargas, Carlos Pérez Parra, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Carlos Vicente de Roux Rengifo, Clara Lucía Sandoval Moreno, Jaime Caicedo Turriago, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Javier Manuel Palacio Mejía, Darío Fernando Cepeda Peña, Jorge Durán Silva, Jorge Ernesto Salamanca Cortés, Felipe Ríos Londoño, José Fernando Rojas Rodríguez, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta, Laureano Alexi García Perea, Henry Castro, Liliana de Diago, Hipólito Moreno



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Gutiérrez, María Angélica Tovar Rodríguez, Isaac Moreno de Caro, María Victoria Vargas Silva, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Rafael Orlando Santiesteban Millán, Omar Mejía Báez, Celio Nieves Herrera, Orlando Castañeda Serrano, Severo Antonio Correa Valencia, Orlando Parada Díaz, Soledad Tamayo Tamayo, Rafael Alberto Escruce Lorza, Wilson Hernando Duarte Robayo, Edward Aníbal Arias Rubio y Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Ponentes Honorables concejales Germán Augusto García Zacipa y Felipe Ríos Londoño (coordinador).

Invitados: Doctores Olga Lucía Velásquez Nieto, Secretaria Distrital de Gobierno; Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaría Distrital de Integración Social; Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

VI COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:10 a.m., se procede a llamar a lista y responden los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS, CARLOS FERNANDO GALAN PACHÓN, FELIPE RÍOS LONDOÑO, CARLOS PEREZ PARRA, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA y CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.

De otras Comisiones se registran los honorables concejales: CELIO NIEVES HERRERAS y MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA.

El Secretario de la Comisión informa que se cuenta con quórum deliberatorio.


La Presidenta Clara Lucía Sandoval Moreno, concede un receso por 20" minutos, siendo las 9:13 a.m.

Se levanta el receso siendo las 9: 40 a.m. y se procede a llamar a lista a los honorables concejales de la Comisión que han ingresado: ISAAC MORENO DE CARO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, PEDRO PABLO BECERRA PANESSO, LILIANA DE DIAGO, JAIME CAICEDO TURRIAGO y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Presentaron excusa los honorables concejales de la Comisión de Gobierno: GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA y JOSE JUAN RODRÍGUEZ RICO.

De otras Comisiones se registraron los honorables concejales: NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ORLANDO PARADA DÍAZ, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, OMAR MEJÍA BAEZ, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, HENRY CASTRO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, ANDRÉS CAMACHO CASADO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, MARIA ANGELICA TOVAR RODRIGUEZ, FERNANDO LÓPEZ GUTIERREZ, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA y ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN.

El Secretario de la Comisión informa a la presidenta de la Comisión honorable concejal Clara Lucía Sandoval Moreno, que se cuenta con quórum decisorio.

Presento excusa el honorable concejal: CARLOS ROBERTO SAÉNZ VARGAS.

Por parte de la Administración, se hicieron presentes los doctores: Jaime Augusto Naranjo Rodríguez, Subsecretario de calidad y pertinencia de la Secretaría de Educación, Ricardo Rojas Higuera, Director de Salud Pública de la Secretaría de Salud; Martha Hernandez Arango Subsecretaria de Política Sectorial de la Secretaría de Movilidad; Jaime Ramón Gómez Pascuali Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General; Leonardo Sanmiguel Roldan Director de Seguimiento y Análisis Estratégico de la Secretaría de Gobierno.

Por los organismos de control se hicieron presentes los doctores: Wilson Rene Clavijo Clavijo Asesor Sector Gobierno de la Contraloría Distrital; Dairo González y Magdalena Forero delegados de la Personería Distrital y Claribel Torres Bonilla Asesora de la Veeduría Distrital.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta de la Comisión honorable Concejal Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el cual es aprobado.


III APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta 029 del 25 de mayo de 2011 se aprobó por parte de la Comisión.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

IV LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La presidenta de la Comisión Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita se de lectura a tres proposiciones para ser aprobadas.

Primera Proposición: Tema “Epilepsia en niños y adolescentes”; Citados Secretarías de Salud, Educación e Integración Social; Citantes honorables Concejales: Clara Lucía Sandoval Moreno e Isaac Moreno de Caro (Partido de la U).

Segunda Proposición: Tema: “Protección de los Animales Silvestres”; Citados: Secretarías de Gobierno, Ambiente. Citantes Honorables Concejales Liliana de Diago y Orlando Parada Díaz.

Tercera Proposición: Tema: “Ciudadano / a 10 y Guías Misión Bogotá” Citados: Secretarías de Gobierno, Movilidad, Director del IPES, Director del Proyecto Misión Bogotá. Citantes honorables concejales: María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno e Isaac Moreno de Caro (Partido de la U).

V CONTINUACIÓN PRIMER DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO.

No. 121 de 2011, “Por medio del cual se establecen los lineamientos de política pública para el derecho a la libertad religiosa y de cultos en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable concejal Carlos Pérez Parra (Partido PACTO).

Ponentes: Honorables concejales Felipe Ríos Londoño e Isaac Moreno de Caro (coordinador).


El Secretario de la Comisión informa que este proyecto de acuerdo presenta dos ponencia, una positiva del concejal Isaac Moreno y una negativa del concejal Felipe Ríos, comentarios de la Administración y concepto de no viable.

La Presidente de la Comisión Clara Lucía Sandoval Moreno abre el debate del proyecto y concede la palabra a los honorables concejales ponentes Isaac Moreno de Caro (coordinador), Felipe Ríos Londoño y Autor del proyecto de Acuerdo Carlos Pérez Parra, los cuales exponen sus opiniones respecto a las ponencias positivas y negativas presentadas, en igual forma lo hace el autor del proyecto. En este mismo sentido también intervienen los honorables concejales Jorge Ernesto



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Salamanca, Andrés Felipe Arbeláez Vargas, Álvaro Argote Muñoz, Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Jaime Caicedo Turriago, Carlos Fernando Galán Pachón, Jorge Durán Silva, Armando Gutiérrez González; una se tomó la decisión por parte de la presidencia conformar una Comisión Accidental integrada por los ponentes, el autor, la administración y el concejal Pedro Pablo Panesso, para que revisen el articulado.

La Presidenta de la Comisión Clara Lucía Sandoval Moreno solicita continuar con el siguiente proyecto de acuerdo.

No. 147 de 2011, “Por el cual se promueve la convivencia ciudadana en el transporte público, con especial garantía y protección de los derechos de la mujer”.

Autor: Honorable concejal Rafael Alberto Escrucería Lorza (Partido PIN).

Ponentes Honorables concejales Carlos Pérez Parra y Liliana de Diago (coordinadora).

El Secretario de la Comisión informa que este proyecto de acuerdo presenta dos ponencias positivas y concepto de la administración con viabilidad.

La Presidenta de la Comisión concede la palabra a los ponentes del proyecto de acuerdo Liliana de Diago (coordinadora), Carlos Pérez Parra y al autor Rafael Alberto Escrucería Lorza y por parte de la Administración a la doctora Martha Hernandez Arango Subsecretaria de Política Sectorial de la Secretaría de Movilidad; quién manifestó que en mesa de trabajo se solicitó hacer unas modificaciones al articulado del proyecto.

La Presidenta de la Comisión de Gobierno, pone en consideración la unificación de las ponencias positivas, siendo aprobada su unificación. En igual forma se somete a consideración la aprobación de la ponencia positiva unificada, siendo aprobada por unanimidad en la comisión

La Presidente de la Comisión solicita al secretario dar lectura al título y las atribuciones, se someten a consideración en votación nominal, las cuales son aprobados por ocho (8) votos por el sí, cero (0) votos por el no.


Se somete a consideración el articulado del proyecto de acuerdo en votación nominal, siendo aprobado por nueve (9) votos por el sí, cero (0) votos por el no.

Es aprobado el proyecto de acuerdo con el siguiente texto:



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

“POR EL CUAL SE PROMUEVE LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, CON ESPECIAL GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER”

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y, en especial de las que le confieren los numerales 1 y 19 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- La Administración Distrital adoptará las medidas pertinentes y necesarias para promover la convivencia ciudadana en el transporte público, con especial garantía de los derechos de las mujeres.

PARÁGRAFO: Estas medidas se enmarcan desde el enfoque de Derechos y de Genero de la Política Pública de Mujeres. y Equidad de Género.

ARTÍCULO 2º.- La Administración Distrital, a través de la Secretaria Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Movilidad coordinarán la ejecución del presente Acuerdo.

ARTICULO 3º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

La Presidente de la Comisión informa que en la próxima sesión se continúan con los proyectos de acuerdo que continúan en el orden del día y pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.


VI COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas por los honorables concejales, comunicaciones de las delegaciones de los funcionarios de la Administración y organismos de control.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Siendo las 12:10 a.m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 30 de mayo de 2011.

CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO
 Presidente

LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA
 Primer Vicepresidente

ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS
 Segundo Vicepresidenta

HUGO CASTIBLANCO MARÍN
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Aura María Carrillo Vargas.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”

